



20000

266552

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. MARTIN SERRA CARRERAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Vallfogona, 34

por

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS"

La presente invención se refiere a unas mejoras en la fabricación de persianas. -----

Las persianas utilizadas corrientemente, del tipo arrollable con cuerda, resultan ventajosas en cuanto son más económicas, son de fácil colocación, y los eventuales

5.

266552

13



desperfectos son reparables con toda sencillez, todo ello comparativamente con otros tipos que si bien poseen otras condiciones no son siempre convenientes o adaptables para ciertas aplicaciones. - - - - -

- 5. Con el fin de mejorar el proceso de fabricación y las condiciones de utilización de las referidas persianas arrollables con cuerda, se ha procurado eliminar algunos inconvenientes ya conocidos, inherentes a ellas, tales como la necesidad de aplicar cadenas o accesorios análogos para realizar el acoplamiento de los listones, las cuales son fácilmente vulnerables al uso y a los efectos de la intemperie. Teniendo en cuenta que dichos listones se construyen normalmente en madera, resultan afectados por el resecado o por alteraciones que la descomponen y exigen
- 10. frecuentes repintados. En cuanto a su fabricación es lenta por tener que ir acoplando los sucesivos listones mediante las aludidas cadenas. - - - - -
- 15.

- 20. Por las razones expuestas se ha pensado en la sustitución de la madera por otros materiales idóneos capaces de soportar la acción de la intemperie, fácilmente lavables, exentos de ser pintados o barnizados, y en la supresión de los medios accesorios de acoplamiento entre los listones componentes, de modo que sean sustituidos por elementos propios de estos últimos, por lo que se logra
- 25. además, facilidad y rapidez de montaje, disminuyéndose considerablemente los tiempos de fabricación, lo cual per-

266552



mite elevar la producción con menores costos. - - - - -

Las mejoras en la fabricación de persianas, según se exponen en la presente Patente de Invención, se caracterizan por el hecho de llevarse a cabo esta fabricación me-

5. mediante el moldeado de unas tablillas cuya arista superior presenta un nervio redondeado, mientras en la parte inferior poseen un repliegue acanalado, preferentemente elíptico, levemente abierto en sentido longitudinal, cuyo repliegue es parcialmente seccionado de modo que las porciones no afectadas son aptas para facilitar el acoplamiento con la tablilla inmediata, lo cual se logra mediante unas ranuras troqueladas longitudinalmente junto al referido nervio, en las cuales son introducidas las porciones de repliegues elípticos dispuestos en correspondencia, de cuya manera se lleva a cabo la inserción consecutiva de un número múltiple de tablillas. - - - - -
- 10.
- 15.

La tablilla que se sitúa en el extremo superior de la persiana sustituye las ranuras longitudinales de acoplamiento por orificaciones adecuadas para suspender a aquella, mientras la que se dispone en el extremo inferior presenta entero el repliegue elíptico que actúa como remate y borde terminal de la persiana. - - - - -

- 20.
- El cuerpo central de las tablillas presenta un perfil levemente ondulado para aumentar la rigidez transversal de las mismas y facilitar el mútuo acoplamiento. - - -
- 25.

El nervio longitudinal es apto para deslizarse en sen-

266552



tido de giro dentro de la correspondiente porción de repliegue elíptico en la que se halla inserto, permitiendo obtener una relación angular entre dos tablillas consecutivas, en orden al arrollamiento de la persiana, siendo esta variación limitada por el resalte resultante de la separación de parte del repliegue elíptico, el cual actúa de tope. - - - - -

5.

Otros detalles y particularidades se pondrán de manifiesto en la descripción que sigue, la cual se da únicamente a título de ejemplo y no limita la invención. - - -

10.

En figura 1, se representa una vista frontal, en alzado, de una persiana reducida al mínimo de tres tablillas elementales. - - - - -

En figura 2, se representa una vista dorsal, en alzado de la persiana de la figura anterior. - - - - -

15.

En figura 3, se representa una vista según una sección transversal III-III de la figura 1. - - - - -

En figura 4, se representa una vista según una sección transversal IV-IV de la figura 1. - - - - -

20.

En figura 5, se representa una vista que representa en sección transversal la variación angular que adquieren dos tablillas consecutivas hasta alcanzar el tope limitador del giro. - - - - -

En figura 6, se representa una vista análoga a la an-

266552

13



terior, según una sección realizada por una zona de acoplamiento entre las tablillas afectadas. - - - - -

En figura 7, se representa una vista en perspectiva de una tablilla mostrando sus diversas partes y elementos de acoplamiento. - - - - -

5.

Las tablillas 1 se obtienen por moldeado de materiales plásticos, constando de un cuerpo central 2 de lámina delgada, de un nervio redondo 3 que bordea la arista superior, y de un repliegue elíptico 4 en el borde inferior. - - - - -

10.

Cada persiana se compone de un determinado número de tablillas 1, siendo todas iguales, con ligeras variantes las de cada extremo. Las tablillas intermedias y última presentan unas ranuras troqueladas 5, en las que tiene lugar el acoplamiento mútuo en la forma que se indicará más adelante, las cuales se realizan junto al nervio longitudinal 3 y en número adecuado en relación a la anchura de la persiana. - - - - -

15.

La tablilla primera, o superior, en lugar de las citadas ranuras 5 dispone de unos orificios 6 o ranuras especiales, para efectuar la suspensión de la persiana en la forma y medios convenientes, bien sea directamente bien sea mediante un listón de madera. - - - - -

20.

El mencionado repliegue elíptico 4 determinado en el borde inferior de cada tablilla 1, tiene por objeto llevar a cabo el acoplamiento entre las respectivas tablillas

25.



261552

- en forma complementaria con las ranuras 5. A tal efecto, se practica el parcial seccionamiento de los repliegues en trechos equivalentes a los espacios exentos de ranuras en el borde contrario de cada tablilla. Este seccionamiento permite la eliminación de las partes no útiles del mismo en toda su longitud, en forma de visera 7, que actúa como vertedor de aguas, por lo que la cara exterior de la persiana es la que presenta a la vista estos vertedores. La separación parcial de los repliegues 4 no se efectúa en la tablilla inferior, y en la misma se mantienen enteros como borde terminal de la persiana. La disposición elíptica de los repliegues 4 obedece a que el nervio 3 dispone así de cierto huelgo capaz de permitir una separación entre tablillas formando rendijas para ventilación. - - - -
5. Así, el acoplamiento de las tablillas 1 se realiza por introducción de cada porción de repliegue acanalado 4 en la correspondiente ranura 5, lo cual se efectúa con facilidad por la abertura 8, por deslizamiento longitudinal hasta obtener la coincidencia entre los dos elementos de acoplamiento. Una vez efectuado este acoplamiento se obtiene una articulación giratoria, entre cada dos tablillas consecutivas, limitadas en un cierto valor angular, por la visera 7 que actúa de tope al chocar contra el cuerpo central 2 de la tablilla inmediata, tal como se observa en la figura 5. Esta abertura angular es suficiente para permitir un arrollado perfecto de la persiana. - - - -
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Para poder efectuar el arrollamiento se aplica algún

266552



dispositivo tal como el de cuerda con polea o con aros. -

5. La ondulación que presenta el cuerpo central 2 de las tablillas obedece a la necesidad de dotarlas de una mayor rigidez en sentido transversal, así como para facilitar el acoplamiento respectivo de las tablillas y la relación angular que adquieren en el arrollado. - - - - -

10. La persiana lograda en la forma descrita resulta de una simplicidad constructiva extraordinaria, tanto por lo que se refiere a la fabricación de las tablillas como a su acoplamiento en el montaje, sin requerir ningún género de elementos accesorios, ni utillaje auxiliar. Estas persianas son inmunes a los agentes atmosféricos, se mantienen fácilmente limpias y no requieren gastos de conservación por mantener constante su aspecto e integridad. Pueden
15. fabricarse en colores diversos adecuados para entonar con las paredes y mobiliarios. Otra ventaja es la de poder ajustar su longitud en la forma deseada, añadiendo o separando a voluntad las tablillas. También resultan más ligeras que las persianas ordinarias, por lo que son de fácil
20. manipulación y no requieren medios de suspensión reforzados. - - - - -

25. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente persiana se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el curso de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

Se comprenderá que la invención no está en modo algu-

266552 13



no limitada a la forma de ejecución antes descrita, y que pueden aportarse modificaciones sin salirse del alcance de la presente invención, principalmente en lo que concierne a la forma y número de elementos que intervienen en su realización. - - - - -

5.

NOTA.- Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución, comprende las reivindicaciones siguientes :

REIVINDICACIONES
=====

10.

PRIMERA.- Mejoras en la fabricación de persianas, caracterizadas por el hecho de llevarse a cabo esta fabricación mediante el moldeado de unas tablillas compuestas de un cuerpo central laminar, cuya arista superior presenta un nervio de refuerzo de sección redondeada a efectos

15.

de permitir el deslizamiento giratorio para el acoplamiento con la tablilla inmediata, mientras el borde inferior de las mismas posee un repliegue acanalado que deja una abertura longitudinal ligeramente superior al grueso del cuerpo central en orden a su intercalación, siendo el citado repliegue acanalado seccionado en zonas alternativas

20.

de modo que las porciones no afectadas son aptas para efectuar el acoplamiento de las tablillas, lo cual se logra mediante unas ranuras que son troqueladas junto al nervio de refuerzo, en las cuales se introducen las porciones de repliegue acanalado dispuestas en correspondencia de distribución longitudinal, obteniéndose una articulación gi-

25.

trudida, obteniéndose una articulación giratoria.



266552

ratoria entre cada tablilla. - - - - -

5. SEGUNDA.- Mejoras en la fabricación de persianas, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la tablilla que se sitúa en el extremo superior de la persiana sustituye las ranuras de acoplamiento por orificaciones adecuadas para realizar la suspensión de la persiana. - -

10. TERCERA.- Mejoras en la fabricación de persianas, según la reivindicación primera, caracterizadas porque la tablilla que se sitúa en el extremo inferior de la persiana presenta íntegro el repliegue acanalado para actuar como remate y borde terminal de la persiana. - - - - -

15. CUARTA.- Mejoras en la fabricación de persianas, según la reivindicación primera, caracterizadas porque el cuerpo central de las tablillas presenta un perfil vertical levemente ondulado para aumentar la rigidez transversal de las mismas y para facilitar el mutuo acoplamiento giratorio. - - - - -

20. QUINTA.- Mejoras en la fabricación de persianas, según la reivindicación primera, caracterizadas porque el nervio de refuerzo es apto para deslizarse en sentido de giro dentro de los espacios interiores de las porciones de repliegues acanalados en los que es insertado, permitiendo obtener una relación angular entre dos tablillas consecutivas, en orden al arrollamiento de la persiana, siendo limitada dicha relación por el resalte dejado en

25. la separación de las referidas zonas de repliegue acanala-



266552

do, de modo que actúa de tope al llegar a coincidir con el cuerpo central de la tablilla inmediata en el acto de cerrar el ángulo. - - - - -

- 5. SEXTA.- Mejoras en la fabricación de persianas, según la reivindicación primera, caracterizadas porque el repliegue acanalado del borde inferior de las tablillas es de sección transversal preferentemente elíptica a efectos de que el nervio de refuerzo inserto en el repliegue disponga de un huelgo en orden a permitir una mayor distanciaci3n entre tablillas. - - - - -
- 10.

SEPTIMA.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS". -

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas y de una lámina de dibujos.

13 ABR 1961

(Handwritten signature)

Fig.1

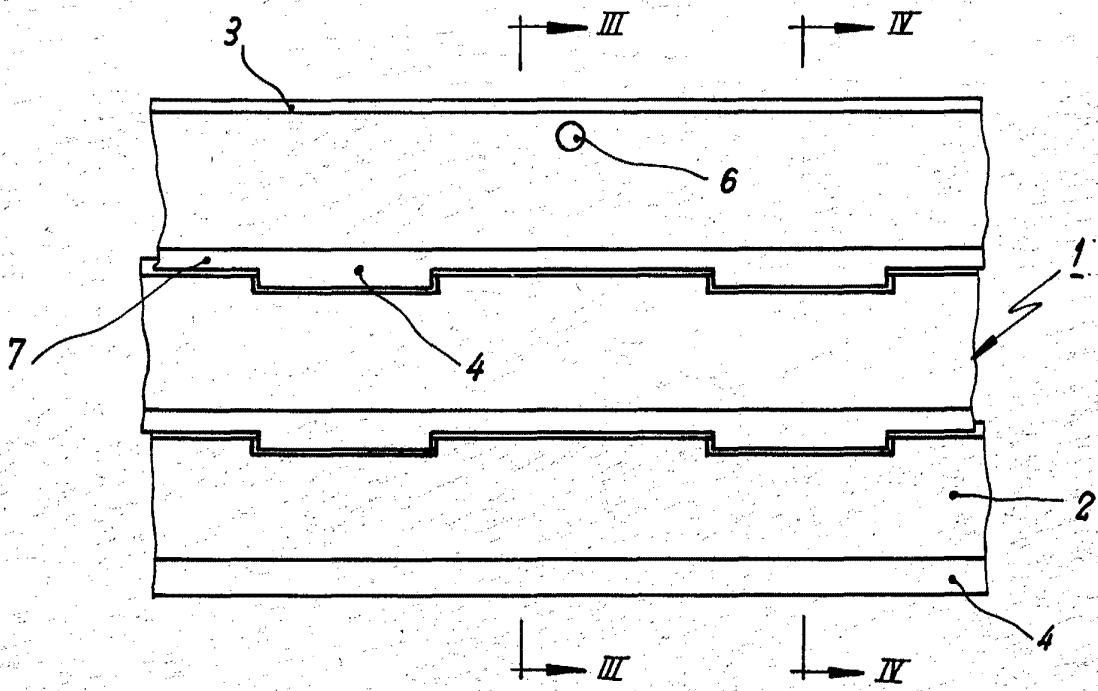


Fig.3

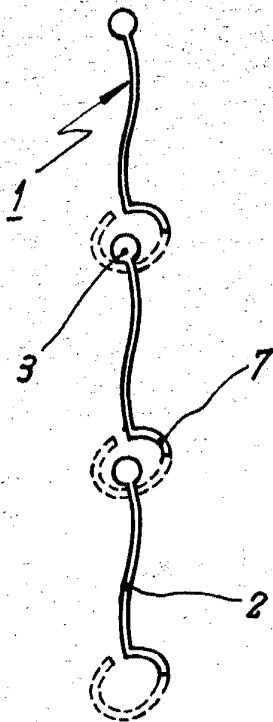


Fig.4

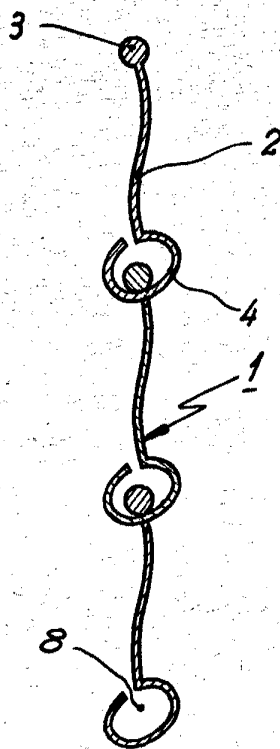
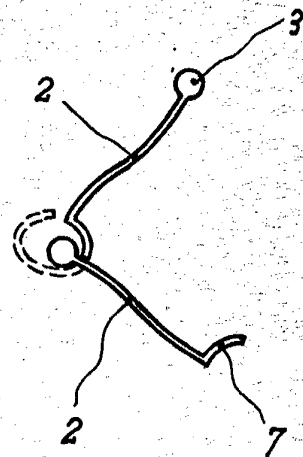


Fig.5



Escala variable.

266552



Fig. 2

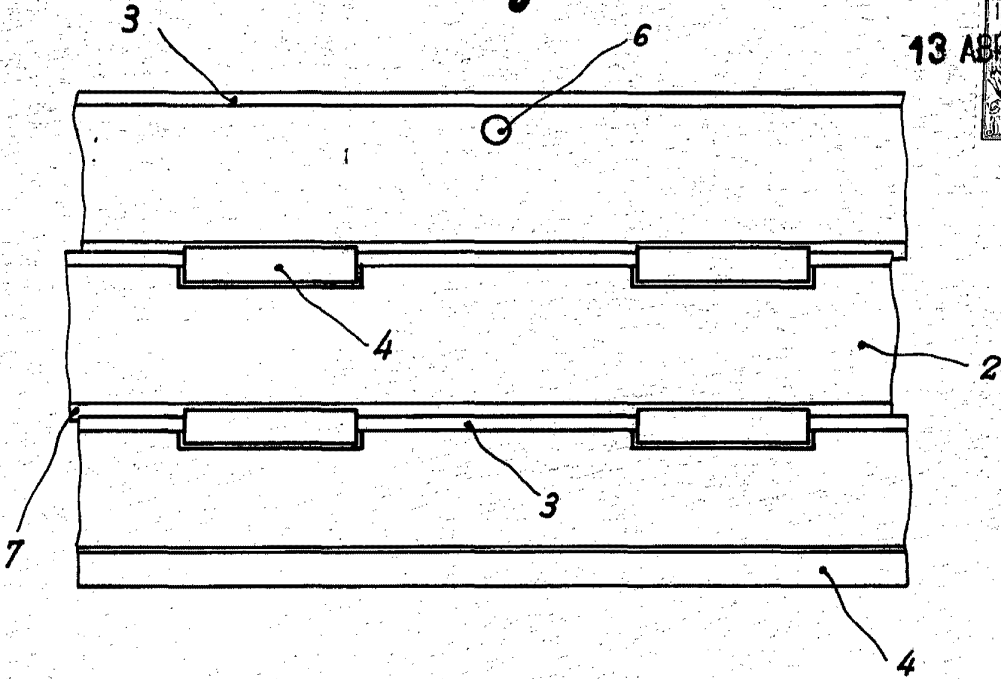


Fig. 6

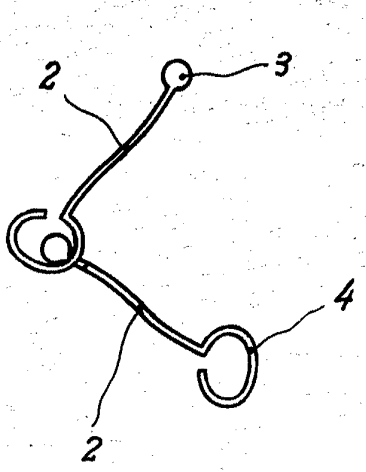
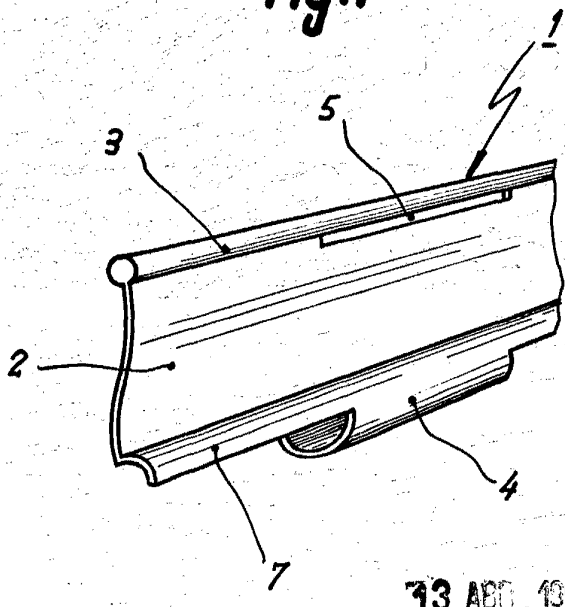


Fig. 7



73 ABR 1961

Handwritten signature or initials